

EnCLAVE

de...

BOLETIN INFORMATIVO Nº 2
MAYO 2006

EDITORIAL

Una sociedad sostenible tiene que ser una comunidad cohesionada, en la cual todos los miembros pueden participar y tomar parte en el desarrollo económico y el progreso social, con igualdad de oportunidades. El desarrollo del estado social en nuestro país en las dos últimas décadas (universalización de la educación, la sanidad, las pensiones y otros recursos de protección social) es un factor de cohesión social. También contribuyen a ello las políticas locales y la acción de entidades sin ánimo de lucro que trabajan en una importante red de equipamientos y servicios sociales y sanitarios, la lucha contra las drogodependencias, la acción educativa, la dinamización cultural, la práctica deportiva, la integración de personas con disminuciones, etc. Y sin embargo, VillaVerde arrastra retos sociales importantes, algunos de los cuales responden a fenómenos nuevos, como los cambios demográficos y de las estructuras familiares. Estos retos requieren soluciones.

Por lo que **el VillaVerde del siglo XXI debe ser un espacio de soluciones.**

Soluciones socioeconómicas, urbanísticas y ambientales para garantizar y mejorar la calidad y la cantidad del espacio público de relación, es decir de las calles y de las plazas, de los jardines y de los parques, del verde diverso y de la construcción acogedora. Soluciones para que la deseable ciudad mixta y compacta no se haga demasiado densa y asfixiante, caminos para recuperar y reconfigurar el tejido urbano ejerciendo la cultura de la rehabilitación creativa y con visión de futuro. Soluciones para una nueva movilidad basada en el transporte público, garante de la accesibilidad efectiva de todos en todas partes y con costes ambientales moderados. Soluciones ambientales a favor de la salud de las personas y del mismo ambiente, libre de residuos, menos ruidoso, respirable, gratificante también para el resto de seres vivos.

Soluciones, finalmente y sobre todo, que favorezcan la cohesión social y la salud civil de la ciudadanía, procedan de donde procedan.

Habrà dificultades. Sabemos dónde estamos y dónde querríamos estar. Tenemos que saber cómo llegar hasta allí. Y, sobre todo, tenemos que llegar allí.

CIVIS invita a todos, colectiva e individualmente, a sumarse a este esfuerzo.

Acabamos de empezar. Tenemos prisa y, al mismo tiempo, todo el tiempo del mundo.



SOLIDARIDAD SIN LÍMITES, INTEGRACIÓN SIN FRONTERAS: LA SUMA DE TODOS

Ante los recientes sucesos relativos al desmantelamiento de poblados chabolistas de distintos distritos de Madrid y realojo de familias residentes en VillaVerde, teniendo en cuenta la solidaridad ejercida y la ardua labor realizada por los vecinos y ciudadanos de VillaVerde, con Madrid y la población marginal en condiciones de exclusión social, a favor de su correcta integración social y del adecuado desarrollo urbano de VillaVerde, consideramos que la SOLIDARIDAD no debe tener LÍMITES, lo que exige que la INTEGRACIÓN no tenga FRONTERAS.

Es insostenible que se acote la solidaridad de un pueblo entero a los límites administrativos de uno o varios distritos y se ciña la responsabilidad social de la integración de los ciudadanos de un municipio completo a determinadas zonas de la ciudad.

La SOLIDARIDAD SIN LÍMITES exige la INTEGRACIÓN SIN FRONTERAS, porque la responsabilidad social de una ciudad con sus ciudadanos más desfavorecidos requiere LA SUMA DE TODOS.

Por ello hemos redactado el informe "Solidaridad sin Límites" sobre el desmantelamiento y realojo de poblados chabolistas en el distrito que ha servido de base a distintas asociaciones de vecinos para dar comienzo a la movilización vecinal.

Recientemente realizamos una rueda de prensa ante los medios de comunicación en la sede de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), en la que se denunció la manera caótica de integración social en VillaVerde que llevan a cabo las administraciones públicas, organismos y entidades que tienen funciones en este campo.

Siguiendo con nuestro objetivo de lograr el reequilibrio territorial, la cohesión social, el desarrollo urbano sostenible y la correcta integración de los poblados chabolistas hemos entregado 10.000 firmas en el registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación territorial de la Comunidad de Madrid, exigiendo la distribución equitativa de los realojos, como marca la Ley.

(Podéis descargaros el Informe "Solidaridad sin Límites" desde nuestra página web).

CIVIS-LÍZATE

Recibe este Boletín

Puedes obtener Enclave de Civis en tu e-mail en formato .pdf y más información incluyendo tu dirección en la lista de correo de la página web

Distribuye este Boletín

Puedes distribuir Enclave de Civis entre tu comunidad de vecinos, negocio, o entre tus familiares y amigos fotocopiándolo o a través de e-mail

Participa en CIVIS

Puedes participar en CIVIS dándote de alta en el foro de la web o poniéndote en contacto a través del e-mail de la plataforma.



El Concejil de VillaVerde, D. Carlos Izquierdo Torres, miente a los vecinos

D. Carlos Izquierdo Torres, Concejil Presidente de la Junta Municipal de VillaVerde ha vuelto a actuar una vez más de forma negligente, despótica y deshonesto con los ciudadanos de VillaVerde.

El día 3 de octubre de 2005, D. Carlos Izquierdo declaraba al periódico DistritoVillaverde que "desde luego, Villaverde no es un distrito al que vayan a venir realojos". Nadie, o muy pocos, creyeron esas declaraciones y la burla fue confirmada cuando la publicación Gacetas Locales informaba el 2 de febrero que "Villaverde, distrito de procedencia de los vecinos de Plata y Castañar aloja, por su parte, a siete

grupos de residentes".

A éstos hemos de sumar los realojos de familias desalojadas del poblado chabolista de la Quinta de Fuencarral-El Pardo por parte del Ayuntamiento de Madrid según informó el diario El País con fecha de 21 de febrero de 2006, cuyo número total desconocemos.

Y además se enemista con las bibliotecas...

En Carabanchel Alto, donde también ostenta el cargo de Concejil Presidente, cerró hace unos meses la única biblioteca existente dejando a la población del barrio sin acceso a la Cultura hasta que se construya una nueva.

En VillaVerde no tenemos ninguna Biblioteca Municipal, contamos únicamente con una biblioteca pública de la Comunidad de Madrid, la Biblioteca María Moliner, lo que nos convierte en uno de los distritos con menor número de bibliotecas públicas de Madrid.

Ante esta situación, los vecinos de El Espinillo llevaban años reclamando ante D. Carlos Izquierdo, la construcción de una biblioteca, u otro equipamiento cultural, en una parcela vacante en el centro neurálgico del barrio. El Concejil Presidente advirtió en varias ocasiones a la Asociación de Vecinos desconocer el uso que el Ayuntamiento de Madrid tenía destinado para esa parcela cuando en realidad se tenía aprobado un proyecto para la construcción de una Base del SAMUR desde el año 2001, constatándose la clara mofa por parte del Presidente-Concejil hacia sus vecinos.

Quizá para llenar este vacío, y recompensar a los vecinos de VillaVerde que se sienten engañados durante años por su propio Concejil Presidente, el Ayuntamiento de Madrid hace público a través de la Campaña *Distrito Vivo*, que pretende acercar las Juntas Municipales al ciudadano, un nuevo equipamiento cultural en el distrito: la Biblioteca Municipal de Aluche. Lógicamente Aluche no está en VillaVerde y su biblioteca tampoco, por lo que pensamos que han colocado la biblioteca de Aluche en VillaVerde para rellenar espacio.

Desconocemos la enemistad que el Sr. Izquierdo pueda tener con las bibliotecas; quizá tenga acceso a algún Club Cultural privado con una extensa biblioteca y no perciba la carencia de equipamientos a este respecto o quizá simplemente tuviera una mala experiencia infantil con los libros.

Ahora entendemos el sentido literal de la Campaña Libros a la Calle. No hay bibliotecas para guardarlos.

AÑO 1970-ACCIDENTE NUCLEAR EN EL CIEMAT: CONTAMINACIÓN DEL RÍO MANZANARES

El 7 de noviembre de 1970 en una de las salas se realizaba la tarea de trasvasar del tanque de la A-1 de la planta M-1 donde había un reactor nuclear, al depósito T-3 de la planta CIES, donde se trataban los residuos. Algo falló. Se habla de que una soldadura saltó y litros de líquido radiactivo llegaron al río Manzanares. Estos vertidos contenían estroncio-90 (se fija en la masa ósea y produce leucemia), cesio-137 (puede producir diversos cánceres y se fija especialmente en el tejido muscular) y partículas de plutonio (afecta a hígado y huesos). Del río Manzanares llegó hasta el Jarama y de allí se fue al Tajo. Cientos de huertas fueron regadas con aguas contaminadas. Nadie en esas fechas habló de lo sucedido. El accidente se mantuvo en secreto.

El 14 de enero de 1971, un informe confidencial de la Comisión asesora de Seguridad del Centro Nacional de Energía Nuclear Juan Vigón (JEN) hacía la siguiente recomendación: "Impedir el consumo de vegetales que crezcan en las parcelas contaminadas, (...) impedir el riego con agua de los canales y ríos que contengan agua o fangos contaminados". En el mismo informe se pedía una evaluación de "los riesgos a causa de la ingestión de alimentos contaminados con estroncio-90". A los dos meses del accidente, miles de hortalizas contaminadas ya habían sido consumidas.

Un documento fechado el 21 de diciembre de 1970 indica que se detectaron 48 parcelas con elevada contaminación, algunas de ellas con una radiactividad 20 veces mayor a la permitida. En estos informes ya se comienza a hablar de la cantidad de líquido fugado: en uno de dice que fueron 40 litros; en otros, 80.

Incluso las autoridades portuguesas detectaron niveles altos de contaminación en la desembocadura del Tajo.

Hasta allí llegó el líquido radiactivo. De este accidente nuclear apenas se habló en ese momento.

La recogida de cosechas y tierras contaminadas, que se hizo en secreto en los meses posteriores, en la denominada Operación Tajo, supuso así el enterramiento de importantes cantidades de residuos radiactivos en las instalaciones del CIEMAT, en lo que es ahora la zona deportiva, aunque posteriormente se llevaron parte de ellos a una mina, donde permanecen desde entonces a varias decenas de metros bajo tierra.

El próximo otoño comenzarán a desmantelarse las instalaciones del CIEMAT.

La contaminación del aire en VillaVerde supera los límites legales

Según el informe "La Calidad del Aire de Madrid. Balance 2005", elaborado por *Ecologistas en Acción*, la concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO₂) en VillaVerde se sitúa en 59 ug/m³ (2004) y 58 ug/m³ (2005), siendo la media de la RED (Madrid) de 61 y 62 ug/m³ respectivamente. Este valor medio se mantiene más o menos estable, pero el límite legal establecido es 52 ug/m³ durante el 2004 y 50 ug/m³ durante el 2005 (desciende hasta 40 ug/m³ en 2010) por lo que se aleja aún más de cumplir la normativa vigente.

En VillaVerde se superó 77 veces el valor límite diario de 50 ug/m³, durante 2004 y 96 veces durante 2005, cuando a partir del 1 de enero de 2005 sólo se puede superar este límite 35 veces al año. Esto supone un fuerte incremento del número de superaciones diarias de las partículas en suspensión, algo lpor encima del mismo aumento constatado en la RED (Madrid) que pasó de 47 a 65 veces.

Desde el mes de noviembre de 2005 no se recogen datos por encontrarse la zona en obras.



Estación de medida nº 17.

Situación: ubicada tras la Junta Municipal de VillaVerde



Para regular el estacionamiento en favor de los residentes del barrio no es necesario cobrar; bastaría con emitir distintivos de forma gratuita y cobrar únicamente a los visitantes.

El Servicio de Estacionamiento Regulado (SER): Un problema de tod@s

Desde la Plataforma de Ciudadanos de VillaVerde (CIVIS) entendemos que la actual política de movilidad del Ayuntamiento de Madrid ocasiona, y ocasionará, graves problemas a los residentes en los barrios periféricos de Madrid, incluido VillaVerde.

La ampliación del SER (Servicio de Estacionamiento Regulado) a toda la ciudad anunciada por el Ayuntamiento de Madrid, con la consiguiente instalación de parquímetros, no mejorará las condiciones de aparcamiento de nuestros barrios ya que disminuye en un 25% las plazas disponibles para residentes, sin abordar el verdadero problema del estacionamiento en nuestro distrito que se produce por las noches y no por el día.

Igualmente se dejan de lado, desde el Ayuntamiento, medidas primordiales para la mejora de la movilidad como la disminución de desplazamientos mejorando la proximidad, cohesión y accesibilidad a los centros de destino (lugares de trabajo, equipamientos, comercios, etc...), el fomento del transporte no motorizado, vías y accesos para peatones y bicicletas y la optimización del transporte público, muy deficitario en nuestro distrito.

VillaVerde no necesita pagar por aparcar por el día, si no tener donde aparcar por la noche.

**¡NO! AL SER EN VILLAVERDE.
¡NO! A LOS PARQUÍMETROS**



EL DEFENSOR DEL PUEBLO PIDE QUE SE VELE POR LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE REALOJOS

Integración Social) un informe sobre el convenio de desmantelamiento firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid el en cuál se deberá hacer especial hincapié en la distribución territorial de las familias entre los diferentes distritos de la capital.

La actuación del Defensor del Pueblo constituye un paso adelante en la consecución de los objetivos que CIVIS se marcó cuando decidió presentar dicha Queja y que eran en parte, relativos al cumplimiento de la Ley de Creación del IRIS que dispone la obligación de realizar un reparto equitativo de familias realojadas en municipio, distritos, barrios y edificios.

No obstante, la respuesta dada por el IRIS a la Oficina del Defensor del Pueblo ha vuelto a incidir en datos e informaciones que no son ciertas, en cuanto al número y porcentaje de familias realojadas en VillaVerde y en Madrid, especialmente, por lo que el Defensor del Pueblo realiza una valoración sobre la misma que consideramos desacertada, por lo que, estando el expediente abierto, se seguirán rebatiendo y aportando todos los datos que sean necesarios para que la valoración del Defensor del Pueblo se realice, cuanto menos, en base a datos ciertos y contrastados, no en base a formulaciones manipuladas.

¡¡VILLAVERDE LIBRE!!

En la actualidad, y al amparo de los principios constitucionales de soberanía popular, libertad, justicia y cohesión social, el Ayuntamiento de Madrid se organiza y actúa de acuerdo con los principios generales de eficacia, descentralización funcional, desconcentración, coordinación y servicio al ciudadano, según establece el Reglamento Orgánico de Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

Sin embargo, estos no fueron los principios que llevaron entre 1947 y 1954 al Ayuntamiento de Madrid a promover y desarrollar la anexión de los municipios limítrofes de Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Chamartín de la Rosa, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Barajas, Vallecas, El Pardo, Vicálvaro, Fuencarral, Aravaca y Villaverde, por este orden, realizada bajo un proceso que careció del más mínimo requisito democrático.



Por esta razón entendemos que VillaVerde se organiza dentro de una regulación de gobierno, administración y territorio que no ha sido adoptada democráticamente, que no ha sido fundada en dichos principios constitucionales y de eficacia, descentralización funcional, desconcentración, coordinación y servicio al ciudadano y que no ha sido justificada en beneficio mutuo de los territorios matriz y anexionados, ni particularmente en beneficio de VillaVerde.

De hecho, la actual situación del ahora distrito de VillaVerde, donde sus gestores más directos no son representantes de la voluntad general, donde la administración pública actúa de forma ineficaz para las necesidades del ciudadano y donde aumenta cada día el desequilibrio socioeconómico y dotacional con el municipio de Madrid, nos hace dudar de la capacidad de decisión soberana y democrática de VillaVerde sobre sus propios asuntos más elementales, sobre la bondad del sistema impuesto para la satisfacción de los principios generales de gobierno y administración que podrían regular igualmente al municipio desanexionado de VillaVerde, y sobre la idoneidad de aquella anexión para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de nuestro distrito.

Por todo ello, como ciudadanos de VillaVerde a favor del desarrollo urbano sostenible, el reequilibrio territorial, la cohesión social de VillaVerde en la sociedad en la que coexiste, y con objeto de alcanzar las condiciones óptimas para la mejor calidad de vida de sus habitantes, fomentaremos y promoveremos desde esta plataforma cualquier acción necesaria, amparada por la legalidad vigente y nuestros principios de fundación, para que el pueblo de VillaVerde recupere la libertad de gobierno perdida en 1954 y, en base a un análisis y estudio profundo de las ventajas e inconvenientes que pudo acarrear para la calidad de vida de su población aquella anexión dictatorial, decida soberana y democráticamente la regulación del Gobierno, Administración y Territorio que estime más beneficiosa para el cumplimiento de sus derechos e intereses comunes por un VillaVerde Libre.

Para participar en este tema desde internet, podéis usar el Foro VillaVerde Libre:
<http://usuarios.lycos.es/plataformacivis/index.php>